

RESOLUCION S.S.S. 6/20

Buenos Aires, 13 de marzo de 2020

B.O.: 18/3/20

Vigencia: 18/3/20

Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Haberes previsionales. [Leyes 24.241](#) y [26.417](#).
Movilidad de las prestaciones. Indices de actualización de las remuneraciones mensuales de los
trabajadores que cesen desde el 29/2/20 o soliciten su beneficio desde el 1/3/20.

Art. 1 – Apruébanse los índices de actualización de las remuneraciones mensuales percibidas por los trabajadores en relación de dependencia que cesen desde el 29 de febrero de 2020 o soliciten su beneficio desde el 1 de marzo de 2020, según lo establecido en el art. 2 de la Ley 26.417, de conformidad con los valores consignados en el Anexo (IF-2020-07433508-APN-DPEC#MSYDS) que integra la presente resolución.

Art. 2 – De forma.

[ANEXO - Indice de actualización de las remuneraciones mensuales percibidas por los trabajadores que hubieran prestado tareas en relación de dependencia](#)